



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN
Departamento de copan
Honduras, C.A.



.....DOLORES SE MERECE LO MEJOR

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA ELECCION DE COMISIONADO MUNICIPAL

La suscrita secretaria municipal del municipio de Dolores departamento Copán Certifica: El preámbulo y punto de acta que literalmente dice **ACTA N° 12-24** en el municipio de Dolores Copán a los 24 días del mes de mayo del año 2024, celebrada por la Honorable corporación Municipal. Reunidos en sesión especial el Consejo de Representantes de los diferentes sectores de la sociedad Civil Organizada del municipio de Dolores, departamento de Copán, para elegir al Comisionado Municipal de este término, desarrollando la asamblea con la presencia de varios líderes de diferentes comunidades, así como de organizaciones de base a nivel comunitario y las autoridades municipales como observadoras del proceso.

Esta asamblea se desarrolló el día viernes de 24 de mayo de 2024 en el salón de reuniones de la municipalidad, ubicado en la cabecera municipal de Dolores, Copán; a continuación, dando a conocer los hechos sobre el procedimiento de elección:

1. La Corporación Municipal de Dolores, Departamento de Copán en sesión ordinaria de Corporación Municipal, desarrollada en fecha 03 de mayo de 2024 y 15 de mayo acordó desarrollar el procedimiento de elección del Comisionado Municipal, para lo cual proporcionó a cada organización de base a nivel comunitario, la invitación y su respectiva credencial, la cual sirvió para que cada organización propusiera un candidato para participar en la asamblea general, así como el nombramiento de su respectivo representante, el cual formaría parte del proceso de elección; estos llegaron debidamente acreditados ante la asamblea general desarrollada en fecha 24 de mayo de 2024.
2. El Listado de personas acreditadas a la asamblea general para la elección del Comisionada (a) cumpliendo con el artículo 59 de la Ley de Municipalidades para presentar la nómina de cuatro personas propuestas para que la Corporación Municipal de Dolores, Copán elija al nuevo (a) Comisionado (a) Municipal, al siendo las siguientes:

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



N°	Organización	Comunidad	Candidato	Representante
1	Junta de Agua	Yaruconte	Jacobo Gómez	Carlos Gómez
2	Patronato	San José del Bosque	José Antonio Pérez Alvarenga	Santos Ricardo Pérez Alvarado
3	Junta de Agua	Bálsamo	Eulalio Pérez	Israel Hernández
4	Junta de Agua	Cedral	Maria Juana Pérez	Hernestina Campos
5	Patronato	Pasquingual	Gila Herrera Ardón	Walter David Contreras
6	Patronato	Joyas Galanas	Héctor Oswaldo Posadas	Norma Yamileth Gómez
7	Red Educativa	Dolores	Yaritza Gloribet Pérez Macedo	Amelia Lisseth Toledo Madrid
8	Red de Salud	Dolores	Martin Mejia	Wendy Esmeralda Gonzales
9	Red Educativa	Vega Redonda	José Santos Cruz Valeriano	Sin representante

3. El Licenciado Carlos Mauricio Espinoza, representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos regional de Occidente, dio a conocer las funciones, perfil y requisitos del procedimiento de elección de acuerdo a la Ley de Municipalidades art 59; en la que también manifiesta que no pueden participar como candidatos los miembros que tengan algún al grado de consanguinidad y afinidad de los miembros con autoridades tomadoras de decisiones en el ámbito municipal, respetando lo estipulado en la ley de municipios de Honduras, así mismo se hizo una revisión general de las credenciales entregadas por cada estructura de sociedad civil.
4. Considerando que la asamblea general de representantes era muy poca (8) personas en total, el Lic. Mauricio Espinoza, se hizo la consulta al resto de la asamblea para determinar que todos pudieran participar en el proceso de votación, a excepción de las autoridades municipales y personal técnico municipal, a lo cual, por votación unánime, votaron a favor de la moción

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



presentada teniendo como en total 19 personas participantes como parte de la asamblea general.

5. Previo al desarrollo del proceso de elección, se nombraron a dos miembros de la asamblea general, propuestos para liderar el proceso de votación; siendo: un presidente y un secretario siendo: **Wendy Esmeralda Gonzales y Elba Icsolina Mancía** las personas que apoyaron en la entrega de las papeletas, recolección de los votos y la lectura de cada voto al momento de ser escrutados.
6. Fueron presentados los nueve (9) candidatos ante la asamblea general otorgándoles un numero correlativo para facilitar el proceso de votación quedando de la siguiente manera:

Nº	Candidato
1	Jacobo Gómez
2	José Antonio Pérez Alvarenga
3	Eulalio Pérez
4	Maria Juana Pérez
5	Gila Herrera Ardón
6	Héctor Oswaldo Posadas

7	Yaritza Gloribet Pérez Macedo
8	Martín Mejía
9	José Santos Cruz Valeriano

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



7. Una vez llevado a cabo el proceso de elección, fue necesario realizar un solo proceso de votación, el cual sirvió para presentar a la Corporación la nómina propuesta de cuatro personas quedando el proceso de votación ordenado de mayor a menor de la siguiente manera:

N°	Candidato														Totales
1	José Santos Cruz Valeriano	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Héctor Oswaldo Posadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	José Antonio Pérez Alvarenga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				9
4	Yaritza Gloribet Pérez Macedo	1	1	1	1	1	1	1	1	1					8
5	Jacobo Gómez	1	1	1	1	1									5
6	Gila Herrera Ardón	1	1	1	1	1									5
7	Martín Mejía	1	1	1											3
8	Eulalio Pérez	1	1												2
9	Maria Juana Pérez	1	1												2

8. La asamblea general de representantes por unanimidad votó a favor de que el resto de los candidatos (8) en total, pasen a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia, considerando que esta tiene dos años de funcionamiento, sin embargo, la mayor cantidad de sus miembros han desertado por varios motivos; razón por la cual fue aprobada dicha moción y avalada por las autoridades municipales, quedando el acuerdo que los miembros restantes

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan

Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



pasen a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia por el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2024 hasta el 22 de abril de 2025, fecha en la cual la municipalidad deberá convocar nuevamente a un nuevo proceso de elección

9. Una vez realizado el proceso de presentación de los cuatro candidatos propuestos a la Corporación Municipal, la misma solicitó un espacio en privado a la asamblea general para deliberar y poder nombrar al nuevo comisionado municipal, el cual fue dado a conocer por la vice alcaldesa, quien manifestó que el nombramiento fue sometido a un proceso de votación, quedando finalmente el señor: **Héctor Oswaldo Posadas** como el nuevo **Comisionado Municipal**, la cual estará en el ejercicio de su cargo por un periodo de dos años contados desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 24 de mayo de 2026 de acuerdo a la Ley de municipalidades art 59.
10. Finalizado todo el proceso de nombramiento y votación, queda la integración del Comisionado Municipal y la incorporación de ocho (8) miembros a la Comisión Ciudadana de Transparencia, la cual en la siguiente reunión de CCT y CM, deberán de elegir sus cargos internamente, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Identidad	Teléfono	Periodo		Cargo
			Desde	Hasta	
Héctor Oswaldo Posadas	0403-1984-00041	9937-1953	22 may 24	22 may 26	Comisionado Municipal
José Santos Cruz Valeriano	1402-1977-00259	9469-4442	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
José Antonio Pérez Alvarenga	0407-1981-00239	9252-8827	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
Yaritza Gloribet Pérez Macedo	0407-1992-00008	9720-6048	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
Jacobo Gómez	0407-1961-00108	9482-7502	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan

Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



Gila Herrera Ardón	0407-1974-00066	9693-8280	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
Martín Mejía	0407-1973-00033	9367-0075	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
Eulalio Pérez	0407-1988-00150	9343-4016	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia
Maria Juana Pérez	0407-1988-00089	9357-1293	22 may 24	22 abr 25	Comisión Ciudadana de Transparencia

11. Finalmente, el alcalde Municipal el Lic. Mauro Saul Díaz Lemus, procedió a la juramentación respectiva de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Comisionado Municipal, tomando la promesa de ley cada uno de los integrantes.

12. Dado en Dolores, Copán a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Se cerró la sesión a las 12:30 pm.

Firma Lic. Mauro Saúl Díaz Lemus Alcalde Municipal, vice alcaldesa, Lic. María de los Ángeles Toledo Madrid, Regidores Municipales por su orden; Primera regidora Sra. Mirian Yamilet González Acevedo, Tercer regidor Lic. Luis Eberto Erazo Chinchilla, cuarto regidor Sr. Héctor Román Medina Ramos, Sexto regidor Sr. Joel Gómez Gabarrete, secretaria Municipal Iris Yolany Carballo Saavedra.

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Dolores copan 28 de mayo del año 2024



Iris Yolany Carballo
IRIS YOLANY CARBALLO
SECRETARIA MUNICIPAL
DOLRES COPAN

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>